



AVISO DE CONVOCATORIA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. MJ-LP-002-2026

EL MUNICIPIO DE JURADÓ, SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. MJ- LP-002 DE 2026

DIRECCIÓN FÍSICA COMO ELECTRÓNICA DONDE EL MUNICIPIO RECIBIRÁ OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS, SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN AL PLIEGO DEFINITIVO, Y LAS OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN:

El Municipio de Juradó, atenderá a los interesados en el proceso de contratación en el correo electrónico: contactenos@jurado-choco.gov.co , así mismo los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación en la alcaldía municipal, secretaria de Planeación y Obras Publicas ubicada en el Municipio de Juradó, cabecera municipal.

OBJETO:

El municipio Juradó, está interesado en contratar la **CONSTRUCCIÓN DE LA TARIMA PARA EVENTOS, LAS GRADERÍAS Y OBRAS ADICIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE JURADÓ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ**, de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad en el pliego de condiciones.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Dispone el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 que "La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas..."

1. **Licitación pública.** La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo.

El objeto contractual corresponde a la "Adecuación para el mejoramiento de la infraestructura física del Puesto de Salud de Dos Bocas del Municipio de Juradó del Departamento del Chocó", tipificado como un contrato de **Obra Pública** al tenor del numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993. Por tratarse de la construcción, adecuación y remodelación de bienes inmuebles destinados a la prestación de servicios de salud, la selección del contratista debe llevarse a cabo mediante convocatoria pública abierta garantizando la libre concurrencia y la pluralidad de oferentes.



La estructuración jurídica y el desarrollo precontractual del presente proceso de selección se fundamentan en el bloque de constitucionalidad que impone a la administración pública el deber de garantizar la efectividad de los derechos fundamentales y la priorización del gasto social en salud, en estricta sujeción a los artículos 2, 209, 365 y 366 de la Constitución Política.

En consonancia con lo anterior, el régimen jurídico aplicable acoge de manera integral las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, estructurándose bajo los mandatos de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, en virtud de las cuales la Licitación Pública se erige como la modalidad de selección idónea y obligatoria debido a la naturaleza y cuantía del objeto a contratar. Este marco se complementa con las directrices de transparencia y eficiencia de la Ley 1474 de 2011, los mecanismos de reactivación e incentivos económicos previstos en la Ley 2069 de 2020 y los derroteros reglamentarios contenidos en el Decreto 1082 de 2015, debiendo atender de manera transversal la normatividad vinculante de los Documentos Tipo expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para la infraestructura social.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para ejecutar el contrato será de **CINCO (05) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta inicio.

PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS:

El plazo para presentar oferta será el indicado en el cronograma del pliego de condiciones definitivo y en acto de apertura del presente proceso, en la Oficina de la Secretaría de Planeación y Obras públicas, y será de manera personal por el interesado.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El Municipio de Juradó, ha estimado el presupuesto oficial del presente proceso en la suma de **OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 822.068.292,80) M/CTE**, correspondientes a la vigencia 2026, según certificado de disponibilidad presupuestal:

3212037936

FAX: 45213846

www.jurado-choco.gov.co

contactenos@jurado-choco.gov.co

Edificio de la Alcaldía Municipal

Barrio Pueblo Viejo, Juradó Chocó

NIT: 891680402-7





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Nro. CDP: 790	Fecha: 18 de Septiembre de 2026	Vigencia: 2026	Tipo de presupuesto: PRESUPUESTO ENTIDAD
Dependencia: SECRETARÍA DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA	Fecha de vencimiento: 31 de Diciembre de 2026	Estado: APROBADA	Valor total: 822.068.292,80
Código BPIN 202500000049707			
Descripción: CONSTRUCCIÓN DE LA TARIMA PARA EVENTOS, LAS GRADERÍAS Y OBRAS ADICIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE JURADÓ – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.			

RUBROS DE EGRESO

Código	Resumido	Rubro de egreso	Valor
2.3.43.2.01.01.001.03.18.08 1347	Canchas multifuncionales mejoradas FONP - Propositi General Anterior Fuente: 1.3.3.11.10 - R.B. RETIROS FONPET. MGA: 0 - No aplica. CPC: 0 - No aplica.		322.068.292,80
2.3.43.2.01.01.001.03.18.09 1348	Canchas multifuncionales mejoradas - SGP -ICLD Libre Destinacion Anterior Fuente: 1.3.3.8.04 - R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6. MGA: 0 - No aplica. CPC: 0 - No aplica.		500.000.000,00
Total			822.068.292,80

Son: OCHOCIENTOS VEINTIDOS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS

ACUERDOS COMERCIALES:

De acuerdo con el numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación se analiza, de conformidad con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación en el link https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce_manual_acuerdos_comerciales_web_0.pdf, Consultado el 20 de enero de 2026.

Acuerdo Comercial		Entidad incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza pacifico	Chile	SI	SI	NO	NO
	Mexico	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canada		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Mexico		NO	NO	NO	NO
Triangulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO

3212037936
FAX: 45213846

www.jurado-choco.gov.co
contactenos@jurado-choco.gov.co
Edificio de la Alcaldía Municipal
Barrio Pueblo Viejo, Juradó Chocó
NIT: 891680402-7



Unión Europea	SI	NO	NO	NO
Israel	NO	NO	NO	NO
Reino unido e Irlanda del Norte	SI	NO	NO	NO
Comunidad andina	SI	N/A	N/A	SI

El proyecto que se pretende contratar a través del proceso de selección tiene el presupuesto oficial inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, por lo tanto, se encuentra excluido de los tratados de libre comercio publicado.

CONVOCATORIA LIMITADA MIPYMES:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, el presente proceso de selección NO es susceptible de ser limitado a Mipymes, toda vez que el presupuesto oficial (\$822.068.292,80 M/CTE) supera el umbral equivalente a ciento veinticinco mil dólares estadounidenses (USD \$125.000), liquidados a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) vigente a la fecha de publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones.

EL CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN:

Se encuentre establecido en el anexo 2 del presente proceso

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN:

El municipio de Juradó publicará toda la información relacionada con la presente Selección, en el Portal Único de la Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso y los estudios previos correspondientes.

Dado en Juradó a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2026.

DENIO JIMÉNEZ RIVAS
Alcalde Municipio de Juradó (Chocó)

Elaboró	Revisó	Aprobó	Folios	Fecha
Jehan F. Murillo Valencia/ Abogada apoyo Contractual	Yacer Javier Arias Mena / Secretario de Planeación y Obras Públicas	Denio Jiménez Rivas /Alcalde del Municipio	04	30/09/2026